CONSTANCIA SECRETARIAL. Pasó a despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que se tiene prevista audiencia para el día 26 de mayo del 2021 a las 09:00 a.m y que se recibió comunicación por parte de Asonal judicial SI de la convocatoria al Paro Nacional para la misma calenda. Manizales, 24 de mayo del 2021

VANESSA SALAZAR URUEÑA SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto Trámite No. 569
Proceso: EJECUTIVO

Demandante: ARMETALES S.A

Demandado: TPM SOLDADURAS S.A.S Y MATEO

MAYORGA BETANCURT

Radicado: 17001-40-03-005-2020-00415-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia el día Viernes, Veintiocho (28) de mayo del dos mil veintiuno (2021) a las 02:30 p.m, a través de la plataforma LifeSize.

NOTIFÍQUESE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTAD

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 077 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 27 de mayo del

2021

VANEOOA OALAZAD LIDLIEÑA